

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Se celebraron 35 sesiones

- Sesión Preparatoria
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- Sesiones Solemnes:
 1. Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
 2. Con motivo del de la conmemoración del aniversario Universidad Autónoma Metropolitana.
- 31 sesiones ordinarias.



REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Ampliar el 2o Periodo Ordinario de Sesiones
- Remuneraciones de los Altos Funcionarios Públicos
- Revocación de Mandato y Consulta Popular
- Prohibir la Condonación de Impuestos a Grandes Contribuyentes

REFORMAS A LEYES

- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- En materia de Mejora Continua de la Educación
- Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa
- Etiquetado Frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- En materia de Facturas Falsas
- Abrogación del Estatuto de las Islas Marías
- Abrogación de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública
- Reformas legales para establecer la denominación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. (INDEPURO)
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
- Ley General de Salud, se crea Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)

- Expedir la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
- Ley Federal de Derechos
- Leyes de los Impuestos sobre la Renta, al Valor Agregado, y Especial sobre Producción y Servicios, así como del Código Fiscal de la Federación
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2020
- Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Memoria Histórica
- Ley de Amnistía, del Ejecutivo Federal
- Adición del Capítulo IV a la Ley de Instituciones de Crédito (Bloqueo de Cuentas)

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Se llevaron acabo 18 sesiones

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Dos Sesiones Solemnes:
 1. Para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina.
 2. Con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Sesión de Jurado de Procedencia.
- 14 sesiones ordinarias.



REFORMAS CONSTITUCIONALES

- En materia de Bienestar. para elevar rango superior los derechos sociales: salud para el bienestar, apoyos a personas con discapacidad, a los adultos mayores y a los estudiantes.

REFORMAS A LEYES

- Inclusión Financiera para mayores de 15 años
- Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- Sorteo Avión Presidencial

- Reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de forma transversal en la Administración Pública Federal
- Reformar la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación para instrumentar los acuerdos internacionales, así como para actualizar y modernizar su implementación.
- Expedir la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo

PERÍODOS EXTRAORDINARIOS

Primer Período

30 de junio de 2020

- Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que por el que se reanuda el proceso de elección de Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



Segundo Período

22 de julio del 2020

- Elección de consejeras y consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029
 1. Norma Irene de la Cruz Magaña
 2. Carla Astrid Humphrey Jordan

3. José Martín Fernando Faz Mora
4. Uuk-kib Espadas Ancona



Tercer Período

29 de julio del 2020

- Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Compra de medicamentos e insumos para la salud
- 3 minutas y una iniciativa en materia de paridad de género
- Armoniza 86 leyes en materia de paridad de género respecto a la integración paritaria de consejos, comités, junta de gobierno, asambleas generales, comisiones y órganos de gobierno
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Establece poner a disposición del público el texto íntegro de las sentencias judiciales



INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO AÑO DE LA LVIX LEGISLATIVO

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados	Precisarlos conceptos de diputados sin partido y diputados independientes, de urgencia y de mayoría; establecer los plazos para que la mesa directiva de a conocer al Pleno los asuntos y de turno, para difundir el dictamen por las comisiones y dictaminar minutas e iniciativas en materia constitucional; regular la adenda de las comisiones y el trámite del dictamen de minutas; precisar el procesamiento de reservas en la discusión y establecer la mayoría requerida para reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 103 y 105 del Código Penal Federal	Eliminar el término de prescripción del delito de violación.
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito, publicado en el DOF el 13 de agosto de 2009	Reducir el plazo para que las sociedades cooperativas se registren ante el Comité de Supervisión Auxiliar y determinar el plazo para que el Comité emita el dictamen de las solicitudes de autorización de las sociedades.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 8o. y 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Incluir medidas que permitan proteger el espacio vital de los oradores, cuando estén en uso de la palabra.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO AÑO DE LA LVIX LEGISLATIVO

Por el que se exhorta al Congreso del Estado de México, a iniciar una investigación objetiva e integral sobre la proliferación irregular de obras y los presuntos beneficios económicos otorgados por el gobierno local a las empresas inmobiliarias	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta al Congreso del estado de México a que inicie una investigación objetiva e integral en relación a los presuntos beneficios económicos otorgados por los gobiernos de la entidad a favor de las empresas inmobiliarias pertenecientes a la familia Funtanet Mange, a fin de que se deslinden las responsabilidades que conforme a derecho procedan.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, a que inicie una investigación objetiva e integral que permita fincar responsabilidades a los servidores públicos que por acción u omisión son corresponsables de la proliferación irregular de obras en la región del Estado de México.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta al gobierno del estado de México a hacer pública toda la información sobre el proyecto Bosque Diamante.</p>
--	--

<p>Para implementar estrategias y políticas públicas para eliminar el uso de bolsas de plástico</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a implementar un programa de sustitución de bolsas de plástico por materiales cien por ciento biodegradables.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la de Turismo, a realizar campañas publicitarias permanentes sobre el uso responsable y racional de las bolsas de plástico y su impacto en el medio ambiente.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la de Economía a implementar políticas públicas que incentiven fiscalmente a las industrias dedicadas al plástico que permitan la reconversión gradual a materiales biodegradables amables con el ambiente.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales exhorta al gobierno federal para realizar mesas de trabajo con las dependencias involucradas para incentivar el desarrollo de tecnologías para generar nuevos conocimientos que permitan obtener materiales más generosos con el medio ambiente y eliminar el uso de bolsas de plástico.</p> <p>Quinto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a los congresos locales de las entidades federativas a legislar en la materia y eliminar el uso de bolsas de plástico.</p>
<p>Por el que se exhorta a los congresos locales, a legislar en materia de establecimientos mercantiles</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a legislar en materia de establecimientos mercantiles: estacionamientos públicos, a efecto de prohibir el cobro en los estacionamientos de las clínicas, hospitales e instituciones educativas, regular y establecer tarifas máximas en los centros y plazas comerciales, adicionalmente implementar las medidas y normas necesarias para reforzar con disposiciones legales, que las empresas que prestan servicios sean responsables por los daños ocasionados durante el servicio</p>
<p>Para intervenir y revisar las condiciones laborales del personal de limpieza del Palacio Legislativo de San Lázaro. * Turnada a la Secretaría General.</p>	<p>Primero . Se exhorta a la honorable Cámara de Diputados a establecer, dentro de los lineamientos para la contratación de servicios de limpieza, el que la empresa o empresas postulantes, cumplan con los derechos laborales y de buen trato a sus trabajadores, conforme a la inspección federal del trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Segundo . Se exhorta a la honorable Cámara de Diputados a revisar las condiciones laborales del personal de limpieza que actualmente brinda el servicio a esta representación.</p>
<p>Para implantar campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización caninas y felinas</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, a los gobernadores de las entidades federativas y la jefatura de gobierno de Ciudad de México para que de manera coordinada, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se implementen campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización canina y felina, con dueño o en situación de calle, con el fin de erradicar gradualmente la sobrepoblación animal, adicionalmente prevenir la proliferación de enfermedades infecciosas que afectan la salud pública de los mexicanos y mexicanas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobernadores de las entidades federativas y la jefatura de gobierno de Ciudad de México para que a través de sus respectivas secretarías de salud realicen los</p>

	trámites correspondientes para asignar recursos necesarios y suficientes para la implementación de las campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización canina y felina.
Relativo a la Cuentas Públicas de 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación haga del conocimiento público la documentación justificativa y comprobatoria del estado que guarden las observaciones con impacto económico de la Secretaría de Salud del gobierno del estado de México en los ejercicios fiscales 2015 y 2016.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, en acatamiento a la Ley de Fiscalización y Cuenta Pública, y como parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción, inicie los procedimientos administrativos y penales que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, en los casos en que no se subsanen las observaciones con impacto económico realizadas por la Auditoría Superior en los informes a las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales de 2015 y de 2016 correspondientes a la Secretaría de Salud del estado de México.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del estado de México, a que atienda y haga públicos los medios y mecanismos empleados sobre las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación emitidas en su reporte del informe de la Cuenta Pública de 2015 y de 2016.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México y a la Secretaría de Salud del estado de México a difundir detalladamente los motivos por los cuales han sido violentados los derechos laborales de los trabajadores del sector salud, sobre la retención de sus prestaciones.</p>
Relativo a los feminicidios en el Estado de México	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado México para que difunda y explique las acciones que ha implementado en lo que va de su gestión, ante la gran alza de feminicidios que siguen ocurriendo en el estado de México</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al fiscal general del estado de México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que explique y difunda detalladamente los mecanismos de capacitación a funcionarios y funcionarias que atienden a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al fiscal general del estado de México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que haga públicos los mecanismos de denuncia, supervisión y sanción contra autoridades que incumplen con la debida diligencia en las instituciones encargadas de la localización de mujeres y niñas.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado México y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México para que establezca una estrategia educativa transversal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, y emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención.</p>
Relativo a diseñar e implantar políticas públicas para proporcionar cobertura universal efectiva y de alta calidad en el sector salud del Estado de México	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México a que instruya a las dependencias involucradas en el sector salud, a trabajar de manera conjunta, a fin de establecer políticas públicas y estrategias urgentes para proporcionar una cobertura universal efectiva y de alta calidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del estado de México a implementar una política integral que incluya la selección, compra, abasto y principalmente uso racional de medicamentos, además hacer públicas las estrategias y mecanismos que realizarán para</p>

	<p>cumplir con el abasto de insumos básicos para el sector salud.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de estado de México, Alfredo del Mazo Maza, y a la Secretaría de Salud del estado de México a revisar el contrato de Asociación Público; Privada (APP) del HRAE Zumpango, para mejorar las condiciones estipuladas con la empresa y hacer públicos los mecanismos y medios que implementarán para eficientar los gastos.</p>
<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.</p>
<p>Para llevar a cabo la conservación y preservación de la mariposa monarca</p> <p>De Grupo GP MORENA</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar campañas de concientización social sobre la importancia de la conservación y preservación de esta especie.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, al gobierno del estado de México, así como al gobierno del estado de Michoacán para que, en coordinación, implementen de manera urgente políticas públicas y estrategias para la conservación y preservación de los santuarios donde las mariposas pernoctan durante el año.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos del estado de México y de Michoacán a hacer públicas las acciones que han realizado para la conservación y preservación de la mariposa monarca.</p>
<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que a través de su Secretaría de Salud, ejecute de manera inmediata las acciones para fortalecer el sistema de salud de la entidad con objeto de controlar los efectos de la pandemia mundial de COVID-19 y hacer públicas todas las acciones preventivas que se están realizando en todos los hospitales estatales para garantizar la cobertura de los servicios de salud, los insumos y la protección del personal médico.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del gobierno del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que a través de la Secretaría de Salud estatal ejecute de manera inmediata y urgente las acciones para fortalecer el sistema de salud estatal, con objeto de controlar los efectos de la pandemia provocada por el Covid-19.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso la Unión exhorta al titular del gobierno del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a hacer públicas las acciones que se están realizando en todos los hospitales del estado de México para garantizar la cobertura de los servicios de salud e insumos, así como la protección del personal médico.</p>

<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México. a suspender las concentraciones masivas que está realizando en diferentes municipios de la entidad</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que de manera inmediata suspenda la concentración de personas que está realizando, a través de la Secretaría de Desarrollo Social estatal, en diferentes municipios de la entidad mediante la entrega del programa ¿familias fuertes¿.</p> <p>SEGÚNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Estado de México para que haga públicas las medidas sanitarias que está realizando para cumplir con las instrucciones del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud federal para evitar el contagio del COVID-19 durante la entrega del programa ¿familias fuertes¿.</p>
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo GP MORENA</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p>
<p>Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo GP MORENA</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el</p>

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>5</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>4</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



AGENDA DE REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS COMISIÓN DE DEPORTE

1) Reunión de Trabajo de la Comisión de Deporte con funcionarios de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 31 de octubre de 2019

Celebrada en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en el edificio "F", 4º piso

Asunto: reunión de trabajo en la cual se abordó el tema sobre la aplicación y destino final de los recursos otorgados en el ejercicio 2019, así como el análisis e implementación de los recursos para el ejercicio 2020.

2) Reunión con el Lic. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de la Secretaría de Educación Pública, y la C. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 16 de octubre de 2019

Celebrada en las oficinas de la SEP, Donceles número 100

Asunto: audiencia con el Secretario, para tratar el tema de la habilitación del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (COVED).

3) Reunión con el Lic. Arturo Orcí Magaña, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, 21 octubre de 2019

Celebrada en las oficinas de la SFP, ubicada en Camino Santa Teresa número 482, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan.

Asunto: Exposición de casos deportivos de corrupción.

4) Reunión con la C. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 7 de noviembre de 2019

Celebrada en las oficinas de la CONADE, ubicada en Camino a Santa Teresa número 482, Col. Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan.

Asunto: escoger el jurado para los premios de deporte.

5) Reunión con la Lic. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Titular de la Secretaría de la Función Pública, 3 de diciembre de 2019

Celebrada en las oficinas de la SFP, ubicada en Alfonso Esparza Oteo número 119, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón.

Asunto: Presentación de pruebas de posibles casos de corrupción en la CONADE.

6) Reunión con el Lic. Juan Bautista Gómez Moreno, Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo (CAAD), 12 de febrero de 2020

Celebrada en las oficinas de la CAAD, ubicadas en Av. Revolución 1425, Campestre, Alcaldía Álvaro Obregón.

Asunto: presentación, compartir información que permitirán establecer estrategias y un plan de acción para fortalecer a la CAAD.

Comisión de Federalismo.	Tiene como objetivo fundamental fortalecer el Marco Jurídico que regula nuestro federalismo y a los municipios, así como a las instituciones que
---------------------------------	--

contribuyen en el mejoramiento de las relaciones y las condiciones de los tres órdenes de gobierno.

★ El 10 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	0	<u>1</u>	0	0	0
Proposiciones	<u>10</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	0	<u>2</u>	<u>1</u>

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>9</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>8</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



**Comisión de régimen
Reglamentos y Prácticas
Parlamentarias.**

Esta Comisión se encarga de analizar, dictaminar y en su caso proponer adecuaciones al régimen interno, así como el conjunto de normas que regulan el quehacer parlamentario y la estructura organizacional del Congreso de la Unión.

- ★ Para el segundo año se acordó una ruta de trabajo que permitiera la culminación al interior de la Comisión, del Proyecto para expedir la Ley del Congreso y así dar cumplimiento al mandato Constitucional, realizando las adecuaciones indispensables para armonizar el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Estatuto para la Organización Técnica, Administrativa y del Servicio de Carrera, con el objetivo fundamental de concentrar los esfuerzos de la profesionalización del personal de apoyo de las áreas parlamentarias.

También se enviaron observaciones referentes a los Centros de Estudios, respecto de:

- ★ Instituto de Estudios Parlamentarios; como instancia de apoyo técnico y analítico de las Comisiones, estudios parlamentarios, constitucionalidad e impacto normativo, económico, estudios políticos y sociales, estudios internacionales y administración de datos.
- ★ Instituto de Estudios de la Hacienda Pública; como un Órgano de alta especialización dedicado al análisis y estudio de las finanzas públicas.



PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN.



- ★ El martes 1 de octubre de 2019, se llevó a cabo la 4ta. Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.
- ★ El miércoles 4 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la 5ta. Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión.

★ Derivado de los acuerdos a los que se llegaron dentro de la 6ª Reunión Ordinaria de la Comisión, el tema fundamental a tratar fue la Regulación de las facultades del Poder Legislativo; por lo que envíe diversas propuestas de modificación al Proyecto de Dictamen por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en las que sobresale los conceptos del Parlamento Abierto, las adiciones o reformas a la Constitución ***deberán ser aprobadas por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, en cada una de las Cámaras del Congreso***, así como por la mayoría de los Congresos de las Entidades Federativas, Integración de Mesa Directiva, atribuciones de la Secretaria General, Instituto de estudios Parlamentarios, Instituto de la Hacienda Pública, El Congreso de la Unión, para la difusión de sus actividades, y de acuerdo con la legislación en la materia, contará con el órgano denominado “Sistema Multimedia de Difusión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos”, **conformado por un canal de televisión, canales digitales, radio y otras plataformas.**



INFORMACIÓN SOBRE MEDALLAS Y MURO DE HONOR

Esta Comisión se encuentra vigente desde 1916, se encarga de dictaminar las reformas propuestas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y a sus Reglamentos, principalmente, además de los asuntos referentes a la entrega de medallas e inscripciones en el muro de honor, estos últimos en coordinación con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Dentro de las distinciones a que hace referencia el párrafo anterior, se encuentran las medallas al *Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913*, y la *Gilberto Rincón Gallardo*, las cuales se entregan en el mes de diciembre, mientras que la *Sor Juana Inés de la Cruz* y *Al mérito deportivo* en los meses de marzo y abril, respectivamente.



La Cámara de Diputados otorgó las siguientes:

- ★ Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.
- ★ Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, a la ciudadana María del Rosario Ybarrera de la Garza.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>5</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>4</u>
Iniciativas	<u>170</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	0	<u>6</u>	<u>160</u>
Proposiciones	<u>2</u>	0	<u>2</u>	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>5</u>	0	0	0	0	<u>5</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	<u>4</u>

Proposiciones	0	0	0	0	0	0
---------------	---	---	---	---	---	---

Eventos Casa de Gestión

Servicio y compromiso con la sociedad.
 Implementación de talleres al servicio de la comunidad, que le permitirán adquirir las herramientas necesarias para un mejor desenvolvimiento dentro de su entorno.

Septiembre 2019

EL DIPUTADO JUAN ÁNGEL BAUTISTA
 TE INVITA A:

TALLER GRATUITO
AMÁNDOME
SIN
VIOLENCIA

“ Lo que todavía nos falta a las mujeres aprender, es que nadie te da poder. Simplemente *lo tienes que tomar tú.* ”
 Roseanne Bar

5 | 6
DE SEPTIEMBRE
10:00 A 12:00 HRS.

CALLE LINDAVISTA #331 COL. AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA | CALLE BONDOJITO #204 COL. VICENTE VILLADA

A CARGO DE:



PSICOLOGÍA PARA TI. BIENESTAR



Cuidemos al medio ambiente.
 Se realizó una campaña de reforestación con el objetivo de concientizar a la sociedad de la importancia de la preservación de la naturaleza.





Compromiso con la educación.
Se implementó la creación de talleres que ayuden a fortalecer los conocimientos educativos que obtienen los estudiantes.

OCTUBRE 2019

TALENTO MATEMÁTICO EN NEZAHUALCÓYOLT

**Lindavista #331
Col. Vicente Villada**

Costo:
\$50

**viernes y sábado
2:30 a 4:30 pm**

Imparte:
Maura Uriza Hernández
Matemática de talla internacional
Autora del método del límite para resolver ecuaciones polinomiales de grado superior




Requisitos: ● Copia de comprobante de domicilio ● Copia INE de padre o tutor
● Libreta profesional de cuadro grande marca Scribe
● Copia de acta de nacimiento ● Copia de CURP

Difusión de actividades culturales.
Se difundió y apoyó las actividades culturales que le permitirán a cualquier persona desarrollar una actividad recreativa confortante.

Ven y aprende El Lenguaje de la música Integrate al "CORO MONUMENTAL"

10 A 90 AÑOS

4:00 A 6:00 PM

LUNES A VIERNES

COSTO POR CLASE \$10

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CALLE LINDAVISTA #331
COL. AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA

CD. NEZAHUALCOYÓTL




Primer informe de actividades.
Se realizó la entrega del primer informe legislativo.



Cuidando nuestras tradiciones.
Se implementaron actividades didácticas alusivas al día de muertos, con la participación de la ciudadanía.

NOVIEMBRE 2019



Informando a la ciudadanía.

Es indispensable que la sociedad tenga conocimiento de lo que se está trabajando para el bienestar de todos.



Celebraciones navideñas.

Se realizó la tradicional posada con vecinos y amigos del municipio.

Servicio y compromiso con la sociedad.
Implementación de talleres al servicio de la comunidad, que le permitirán adquirir las herramientas necesarias para un mejor desenvolvimiento dentro de su entorno.

DICIEMBRE 2019



Servicio y compromiso con la sociedad.
 Implementación de talleres al servicio de la comunidad, que le permitirán adquirir las herramientas necesarias para un mejor desenvolvimiento dentro de su entorno.

EL DIPUTADO JUAN ÁNGEL BAUTISTA
 TE INVITA A:

TALLER GRATUITO
**CONOCIÉNDOME
 A TRAVÉS
 DE MI HIJO**

“Sólo **dos legados** duraderos podemos dejar a nuestros hijos: uno, **raíces**; otro, **alas**.”
 Hodding Carter



TALLER PARA PADRES

6 DICIEMBRE
 10:00 A 12:00 HRS.
 CALLE BONDOJITO #204
 COL. VICENTE VILLADA

A CARGO DE



JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO
 Diputado Federal Dto. XXXI



Oficina móvil de atención ciudadana.
 La importancia de la oficina móvil es que es un medio que permite recorrer las colonias del municipio y atender las necesidades de la población y hacer gestiones y trámites de suma importancia para ellos.

ENERO 2020

JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO
 Diputado Federal Dto. XXXI

Oficinas de atención ciudadana móvil

TRÁMITES Y SERVICIOS



- Asesoría jurídica gratuita
- Obras y servicios públicos
- Terapia psicológica
- Asesoría en tramites en el ayuntamiento
- Fisioterapia
- Asesoría de registro civil
- Optometría



¡TE ESPERAMOS!

JUEVES 23 ENERO
 10:00 am - 3:00 pm

AV. AURELIANO RAMOS S/N FRENTE A LA IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO
 ENTRE CALLE 34 Y AV. VICTOR
 COL. EL SOL

Compromiso con el deporte.
Se implementó la creación de un espacio donde niños y jóvenes puedan realizar actividades físicas en espacios seguros.

Compromiso con la educación.
Entendiendo la importancia de impulsar la educación, se determinó apoyar a los jóvenes estudiantes que pertenecen al municipio que represento.



Campañas de concientización sobre el COVID-19.
Entendiendo la coyuntura por la que atraviesa el país y apelando a la responsabilidad que tenemos como ciudadanos, es necesario cuidar la salud de todos.

FEBRERO 2020

¿QUÉ ES?
Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias, como es el caso del COVID-19 que pueden causar desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

SÍNTOMAS
Fiebre
Dolor de cabeza
Cansancio
Dificultad para respirar (casos graves)
Malestar en general
Tos y estornudos

FORMAS DE TRANSMISIÓN
POR CONTACTO HUMANO
POR AIRE al toser o estornudar
DE PERSONA A PERSONA al tocar o estrechar la mano
POR OBJETOS al tocar objetos o superficies contaminadas

MEDIDAS PREVENTIVAS
BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA SI APARECEN SÍNTOMAS
Lavarse las manos frecuentemente
Usar jabón o soluciones a base de alcohol gel al 70%
Cubrirse nariz y boca al toser o estornudar, usar cubre bocas si es necesario
Come alimentos bien cocinados
Evitar el contacto con personas enfermas
Desinfectar con frecuencia objetos y superficies

Jóvenes construyendo el futuro.
Continuando con la correcta implementación del programa para que los participantes cuenten con mejores herramientas y puedan enfrentar el mundo laboral de mejor manera.

Oficina móvil de atención ciudadana.

La importancia de la oficina móvil es que es un medio que permite recorrer las colonias del municipio y atender las necesidades de la población y hacer gestiones y trámites de suma importancia para ellos.



Cuidando la salud de todos.
Se implementó la creación de una consulta de medicina alternativa, para combatir enfermedades.

MARZO 2020

Apoyando la economía local.
Difusión y concientización de la importancia de consumir los productos locales, para apoyar a los microempresarios y a sus familias.

Campaña de concientización sobre el COVID-19.
Entendiendo la coyuntura por la que atraviesa el país y apelando a la responsabilidad que tenemos como ciudadanos, es necesario cuidar la salud de todos.

MEDICINA ALTERNATIVA

en el tratamiento de

DIABETES

CONSULTA GRATUITA
VIERNES 13 DE MARZO
3:00PM

Dra. Rosa Idalia Valencia Bermúdez
Calle Bondojito #204 esq. Progreso Nacional
Col. Vicente Villada, Cd. Nezahualcóyotl
Tel: 51131590 y 55 2825 5086



Apoyémonos entre vecinos

Durante la contingencia apoyemos al comercio local, consumiendo sus productos, de esta forma ayudaremos a microempresarios y a sus familias



#YoConsumoLocal



JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO
Diputado Federal

Los módulos móviles de atención ciudadana estarán temporalmente cerrados.

Estimados vecinos:

Por la salud, la seguridad y el bienestar de todos, los módulos móviles de atención ciudadana estarán inhabilitados a partir del 25 de marzo de 2020 hasta nuevo aviso.

Creemos que la mejor manera para servirte en este período del COVID-19 es seguir las medidas establecidas.

Seguiremos atendiendo tus peticiones en Calle Lindavista #331 Col. Ampliación Vicente Villada y en calle Bondojito #204 esq. Progreso Nacional, Col. Vicente Villada, Cd. Nezahualcóyotl.



#MéxicoUnido

JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO
Diputado Federal Dto. XXXI

ABRIL 2020

Campaña de concientización sobre el COVID-19.

Se realizaron campañas para alertar a la población sobre la importancia de prevenir y combatir la pandemia.



La importancia de la activación física.

Se instruyó a la ciudadanía sobre la importancia de realizar actividad física, ya que mejora el sistema inmunológico y hace menos complicado el confinamiento.



Economía familiar estable.

Implementación de programas para apoyar la economía familiar, el cual consiste en vender productos de primera necesidad a bajo costo.



Combatiendo la pandemia.

Se realizó la distribución de material quirúrgico, en apoyo al personal médico que labora en hospitales ubicados dentro del municipio.

MAYO 2020



Combatiendo la pandemia.

Se llevó a cabo la implementación de un programa en apoyo al transporte colectivo para que los usuarios viajen seguros.

DESINFECTA TU AUTO

Ante el riesgo del COVID-19, hay que tomar todas las medidas posibles. Eso incluye la limpieza correcta y adecuada de tu auto.

UTILIZA

- Guantes
- Productos específicos para el interior del auto
- Agua y jabón
- Productos con al menos 70% de alcohol
- Mascarilla

ZONAS DE MAYOR RIESGO

- Retrovisores
- Volante
- Manijas de la puerta
- Palanca de cambios
- Radio

Limpiar el vehículo
Cuidado de seguridad

Superficies exteriores, como los frenos y motor de las puertas o del motor.

DESPUES DE LIMPIAR TU AUTO

- Lávate las manos
- Cámbiate de ropa y zapatos. Lava lo que has usado

#QuédateEnCasa
#SanaDistancia

JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO
Diputado Federal

Compromiso con la sociedad.
Se realizaron entrega de alimentos a los grupos más vulnerables afectados por el Covid 19.

JUNIO 2020



Campaña de concientización sobre el COVID-19.
Se realizaron campañas para alertar a la población sobre la importancia de prevenir y combatir la pandemia.

CONTRA EL COVID-19 NOS CUIDAMOS TODAS Y TODOS

Para cuidar tu salud y la de tu familia debemos mantener las medidas sanitarias

-  **USA CUBREBOCAS** en espacios públicos
-  **LAVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE**
-  **Si toses o estornudas cúbrete con el interior del codo**
-  **MANTEN**
#SanaDistancia
-  **EVITA TOCAR OJOS, NARIZ Y BOCA**
-  **Quédate en casa**
Tanto como te sea posible **QUÉDATE EN CASA**
-  **Acude al médico solo en caso de EMERGENCIA**

Juntos Avancemos por el Bienestar de Neza

Compromiso con la educación.
Se firmó el convenio en conjunto con la Universidad Mexiquense Aragón y la Fundación Tlacati Tonati para brindar becas a estudiantes y no trunquen sus metas.

JULIO 2020



Oficina de atención ciudadana.
La oficina de atención ciudadana trabaja para gestionar y atender todas las peticiones y requerimientos que solicita la ciudadanía.



OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

TRÁMITES Y SERVICIOS

JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO
Diputado Federal

- Asesoría jurídica gratuita
- Registro civil (actas certificadas)
- Permisos en vía pública
- Obras y servicios públicos
- Terapia psicológica
- Reporte de luminarias
- Talleres culturales y de capacitación
- Testamentos a bajo costo

Horario:
10am a 5 pm
Lunes a Viernes

¡TE ESPERAMOS!

Calle Lindavista #331
Col. Ampliación
Vicente Villada
Cd. Nezahualcóyotl

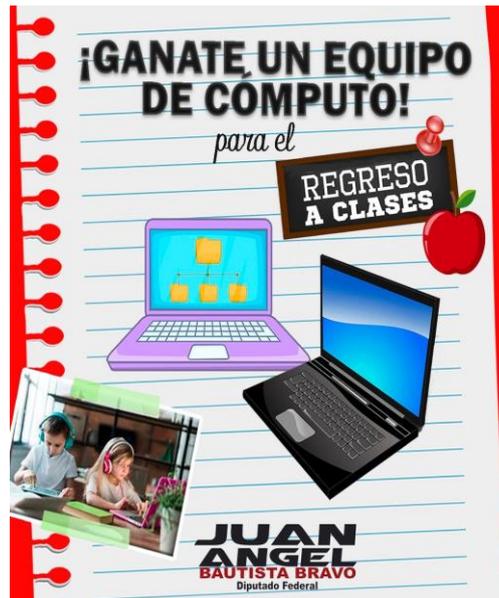
Teléfono:
5549482478
51131590

ESTO ES TEMPORAL
#QuédateEnCasa

[@JuanBautis31](https://twitter.com/JuanBautis31)
[Juan Ángel Bautista Bravo](https://www.facebook.com/JuanAngelBautistaBravo)

Compromiso con la educación.
Derivado de la contingencia sanitaria por la que atraviesa el país y atendiendo las necesidades de la población, se determinó apoyar con un equipo de computación a un estudiante para que continúe sus clases a distancia, la computadora fue destinada mediante un sorteo en el que podían participar los estudiantes de nivel básico.

AGOSTO 2020



Trabajo de campo.

Se continuaron con las reuniones en las diferentes colonias del municipio, para estar al tanto de las diversas inquietudes que tienen los habitantes y atenderlas lo antes posible.



Compromiso con la educación.
En el marco internacional del día la juventud, se dieron a conocer los detalles del proyecto que pretende impulsar las becas para que los jóvenes universitarios continúen con sus estudios.

CONTINÚA CON TUS ESTUDIOS

Conoce **aquí** la oferta de becas

Obtén una beca de hasta el 40%

Derecho
Criminalística
Administración Turística
Psicología
Trabajo social
Ciencias del deporte
Pedagogía
Contabilidad



● Escolarizado ● Sabatino ● Online



JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO
Diputado Federal



Compromiso con la educación. Entendiendo la nueva normalidad y en apoyo a la población se dieron asesorías que permitieran entender de mejor manera la forma de recibir o impartir la educación.



Si eres maestr@, alumn@, mamá o papá y estás teniendo problemas con la educación a distancia acércate a nosotros para brindarte asesoría



JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO
Diputado Federal